



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO
D.L. 276

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

| | |
|-------------------------|--|
| Órgano: | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA. |
| Unidad Orgánica: | RED DE SALUD SAN MIGUEL. |
| Nombre del Cargo: | MEDICO II. |
| Clasificación: | MC-2. |
| Nombre del puesto: | NO APLICA. |
| Dependencia Jerárquica: | CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL. |
| Plazas Vacantes: | 01. |

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar cuidado integral a la persona, familia y comunidad, por curso de vida, atención en salud individual y colectiva según necesidades de salud de la población y perfil epidemiológico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familiar y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco de modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incluir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y de los determinantes sociales de la salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad; así como, participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

* Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

| | Incompleta | Completa |
|--|------------|----------|
| <input type="checkbox"/> Primaria | | |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años) | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | | X |

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

| MÉDICO CIRUJANO. | | |
|------------------|----------|-------|
| Especialidad | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |
| Maestría | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |
| Doctorado | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS



A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- * Modelo de Cuidado integral para la persona, familia y comunidad por curso de vida. Modelo de Cuidado Integral de Salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.
- * Guías clínicas y/o protocolos de atención de enfermedades.
- * Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.
- * Referencia y contrarreferencia.
- * Enfermedades prevalentes de la infancia.
- * Seguro Integral de Salud.
- * Conocimientos básicos en ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- * Cursos relacionados a enfermedades no transmisibles y transmisibles, y/o.
- * Diplomados relacionados a las funciones a realizar.
- * Cursos de atención primaria de salud.
- * Atención de Emergencias y urgencias.
- * Curso de ecografía.
- * Emergencias obstétricas y neonatales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | | IDIOMAS/ DIALECTO | Nivel de dominio | | | |
|---|------------------|--------|------------|----------|---------------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos (Word, open office, write, etc.) | | X | | | Inglés | X | | | |
| Hojas de cálculo (excel) | | X | | | Quechua | X | | | |
| Programa de presentaciones (power point) | | X | | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Observaciones | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo tres (03) años, incluido SERUMS.

Experiencia Laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

Mínimo dos (02) años.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS:


- * Liderazgo.
- * Facilidad de comunicación oral y escrita.
- * Empatía.
- * Proactividades.
- * Orientación de servicio al ciudadano.
- * Capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES:

- * Disponibilidad inmediata.
- * Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES: | DETALLE: |
|-----------------------|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN | CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - RED DE SALUD SAN MIGUEL. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a renovación. |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/7,248.00(Siete Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| OTRAS CONDICIONES | No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDEREC). |


B^oVP
 César R. Rojas Saucedo
 Coordinador del SS. Organización
 del Trabajo y su Distribución

